ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO: CD-CPS-203 DE 2026

CONTRATISTA: KEVIN ANDRES QUIROZ LOPEZ, CC: 1.038.926.846

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

VALOR: DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($5.275.000)

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la Señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de Alcaldesa del Municipio de Frontino y el señor **JHOMARO GIRALDO USME** como Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Frontino en calidad de Supervisora designada del convenio solidario **CD-CPS-203 DE 2026.**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen a los trece (13) días del mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Municipal
El Contratante

JHOMARO GIRALDO USME
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
El Supervisor notificado

Firmado en original